



## ACTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA SELVA CENTRAL Y EL GOBIERNO

En el Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín, siendo las 11:00 de la mañana, del lunes 15 de junio de 2009, se reunieron en la Base Aérea de San Ramón, con la Presidencia del Consejo de Ministros las siguientes autoridades y representantes:

Como preámbulo, se guardo un minuto de silencio por la muerte de los mártires por la paz, Indígenas y Policías.

El Presidente del Consejo de Ministros presento a los Ministros de Estado que conforman la Comisión, así mismo, llamo a la reflexión, a la tolerancia al respeto y a escuchar y ser escuchados, para luego tomar acuerdos.

Los saludos de los Ministros y los presidentes de las organizaciones indígenas de la Selva Central fue orientado a fortalecer el dialogo y la confianza con la participación de todos los dirigentes Indígenas de la Amazonia Peruana y de los Gobiernos Regionales y Locales.

Seguidamente tomo la palabra la Sra. Lidia Renjifo Lazaro quien de igual manera llamo al entendimiento y la buena fe para arribar al dialogo, señalando la voluntad de las comunidades y organizaciones Indígenas de la Selva Central de poder participar en el desarrollo por la paz.

### Por el Gobierno Nacional:

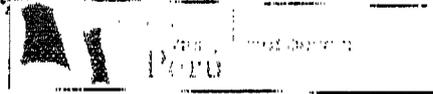
- Dr. Yehude Simon Munaro, Presidente del Consejo de Ministros.
- Dr. Antonio Brack Egg, Ministro del Ambiente
- Dr. Carlos leyton, Ministro de Agricultura
- Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubillus, Ministro de Salud.
- Ing. Javier Málaga Jefe del Gabinete de asesores de la PCM
- Juan Manuel Figueroa Quintana, Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros
- Ronald Ibarra – Secretaría de Coordinación Presidencia de Consejo de Ministros

### Por el Gobierno Regional:

- Vladimiro Huaroc Portocarrero, Presidente del Gobierno Regional de Junín
- Eco. Walter Angulo Mera, Gerente de Desarrollo Social

### Por los Gobiernos Locales:

- Rubén Calderón Mallqui, Represente de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo
- Willy Hamar Astete, Alcalde del Distrito de San Ramón



- Moisés Uribe Escudero, Gobernador San Ramon.

**Por Otras Instituciones.**

- Gustavo Mendoza Pérez, Defensoría del Pueblo – Chanchamayo
- Mario Jeri Kuriyama, Comisionado para la Paz- Chanchamayo.

**Por las Organizaciones Indígenas de la Selva Central.**

- Lidia Renjifo Lázaro, Coordinador Asociación Regional de Pueblos Indígenas Selva Central, ARPI.SC, Vocera oficial
- Percy Amaro Bonatto, Presidente, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central- CECONSEC, vocero oficial.
- David Cochache Vásquez Vocero Oficial
- Fernando Rivas Cárdenas Federación de Comunidades Nativas Ashaninka del Bajo Perene, FECONABAP,
- Mario Flores Chirisente, KANUJA
- Héctor Santos Lucas. Asociación de Nacionalidades Ashaninka del Pichis- ANAP.
- José Rojas Campos, Presidente de OCAR
- Antonio Martines Morales, Presidente de CONAVANSAT
- David Barboza, Vargas delegado OARA
- Lindon Pishagua Chinchuya, Dirigente de UNAY
- Luis Fernández Espíritu, Presidente AYACURIS YANESHA

**Responsables de registros de videos**

- Pedro Gómez Diquez, Registro de Video
- Luis Calcina Romero, registro de Video y Fotografías
- Mary Espinoza Santiago. Registro de videos.

Luego de un amplio y democrático diálogo, las autoridades y los dirigentes representantes de las Comunidades Nativas aquí reunidas arribaron a los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS**

1.- El Ejecutivo se compromete a tramitar ante el Poder Legislativo la derogatoria de los Decretos Legislativos 1090 y 1064, en el plazo más breve posible; (antes del jueves 18 de junio del presente año) y los otros Decretos Legislativos relacionadas a la demanda de las Comunidades Nativas se discutirán en el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos que se instalara el día martes 16 de junio del presente, a las 6.00 PM.

2.- Los representantes de las Comunidades Nativas, plantean que levantarán el bloqueo de la carretera por el lapso de 4 horas, coordinándose con la PNP, cada día, hasta que se derogue los Decretos Legislativos.

DUBEN CAJEDON MALDONADO  
MUNICIP. PROV. CAYO

3.- Los representantes de la Comunidades Nativas se constituirán en la ciudad de Lima, para incorporarse al Grupo de Trabajo el día 16 de junio del presente.

4.- Por otro lado se garantiza la participación en el dialogo de AIDSESP y de todas las otras organizaciones representativas de las Comunidades Nativas.

5.- Se encarga al Grupo de Trabajo estudiar los mecanismos de consulta establecidos mediante el Convenio 169 de la OIT.

6.- El Poder Ejecutivo se compromete a garantizar el trabajo de los núcleos ejecutores de FONCODES con participación de las comunidades Nativas.

7.- El Grupo de Trabajo debatirá la pertinencia del proyecto Paquizapango.

8.- La delegación del Poder Ejecutivo reconoce que la protección de los bosques es una tarea urgente e impostergable para lo cual propone que el Grupo de Trabajo asuma una agenda conjunta con los pueblos nativos para impedir la depredación de la Amazonía.

9.- Se acuerda expresar la solidaridad y asumir la atención de los heridos por los sucesos de violencia ocurridos en Bagua.

10.- El Ejecutivo anuncia que existe la voluntad del Gobierno a levantar el estado de emergencia en Bagua, en cuanto se deroguen los Decretos Legislativos cuestionados, y se levanten la toma de carreteras.

11.- Las autoridades y los dirigentes de las Comunidades Nativas, saludan el trabajo de la Policía Nacional del Perú, por su comportamiento profesional y responsable en las medidas de fuerza asumidas por las comunidades

Siendo las 2.00 p.m. del lunes 15 de junio de 2008, y de conformidad con los acuerdos antes señalados, los asistentes procedieron a suscribir la presente acta.

Willy Jarama  
MAYOR  
ALCALDE

8629732  
ANAP

Luis Jarama  
Esped.  
04716637

DIRIGENTE UNAY  
LINDON PISILAGUA CH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

QUENYU  
KANUJA.



PERCY  
DNI 7052344  
PRESIDENTE

20924089  
COMUNAL-CAY

[Handwritten signature]

POTE FELONAGAR

DAVID COCHACHI V.  
VOCERO ACTUAL INDIGENA  
1117093.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PTE OAR